



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 457

PARRAL, **15 Ene 2015**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014 y 2015, a don(a) **JUAN CARLOS GUTIERREZ MOYA**, Auxiliar, Grado 18° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	05.02.2015	25.02.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION:
- Archivo
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

GUTIERREZ	MOYA	JUAN CARLOS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

10.209.305-4	18°
R.U.T.	Grado

OBRAS	UNIDAD TECNICA
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 Y 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **15**

A contar desde el: 05/02/2015 hasta el: **25/02/2015**

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: MAURICIO VALLEJOS



DIRECTOR DE OBRAS
 Vº Bº Jefe Directo



Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 14 DE ENERO 2015